Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVIII — Buenos Aires, miércoles 23 de marzo de 1960 — Número 19.191

Secretaría de Hacienda

CONTRATACION. — Apruébase el proyecto de contrato por el cual se toman en arrendamiento los terrenos e instalaciones del Hipódromo de San Isidro.

DECRETO Nº 2.797. — B. Aires, 18|3|60

VISTO el proyecto de contrato preparado por la Secretaría de Estado de Hacienda con el fin de reglar las relaciones del Estado Nacional con la Asociación Civil Jockey Club, de la Capital Federal, en cuanto se refiere al funcionamiento, explotación y administración del hipódromo de San Isidro, y CONSIDERANDO: Que el Decreto-Ley número 3.966/58, que continúa en plena vigencia conforme con lo dispuesto por la Ley Nº 14.467, establece en su artículo 3º que "los terrenos en que funciona el mencionado hipódromo y todas sus instalaciones se considerarán cedidos en uso gratuito en favor del Estado hasta que se determinen por contrato —a realizarse entre las partes dentro de la mayor brevedad, con la intervención que correspondiera a la Provincia de Buenos Aires y a la Municipalidad de San Isidro— las condiciones que regirán en lo sucesivo respecto de su utilización por el Estado"; Que han transcurrido veintiún meses desde la fecha del Decreto-Ley Nº 3.966|58, lapso durante el cual el Estado se ha beneficiado con la gratuidad estipulada hasta tanto se determinaran por contrato las condiciones de utilización de los bienes de que se trata; Que la firma del contrato proyectado no afecta los derechos que pudiera tener la Provincia de Buenos Aires, cuya Ley Nº 4.143, llamada Ley-Contrato con el Jockey Club de Buenos Aires, ha seguido rigiendo en las relaciones de la Provincia con el Estado Nacional al hacerse éste cargo de la administración, explotación y funcionamiento del hipódromo de San Isidro, en virtud de lo dispuesto por la Ley número 14.188; Que igualmente están a salvo los derechos que pudieran corresponder a la Municipalidad de San Isidro; Que el precio de la locación es inferior al determinado por la Dirección General Inmobiliaria; Que por las características de la operación, es obvio que no son de aplicación al presente caso las disposiciones de la Ley Nº 14.821 ni las del Decreto Nº 9.400|57, que reglamenta los artículos 55º a 64º de la Ley de Contabilidad, sino —por el contrario— el principio en que se inspira el inciso g) del artículo 56º de dicha Ley de Contabilidad; Por ello, atento lo ordenado por el artículo 3º del Decreto-Ley Nº 3.966|58 y oídos la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Dirección General Inmobiliaria de la Secretaría de Estado de Hacienda y el Tribunal de Cuentas de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el adjunto proyecto de contrato a celebrar con la Asociación Civil Jockey Club, de la Capital Federal, por el cual se toma en arrendamiento los terrenos e instalaciones del hipódromo de San Isidro.

Art. 2º — Desígnase al señor Secretario de Estado de Hacienda para firmar en nombre del Gobierno de la Nación la respectiva escritura pública.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Escribanía General de Gobierno a sus efectos

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Proyecto de Contrato

Entre el Estado Nacional (en adelante el locatario), representado en este acto por el señor Secretario de Estado de Hacienda, doctor D. Guillermo Walter Klein, y la Asociación Civil denominada Jockey Club, de la Capital Federal (en adelante el locador), representada por su Presidente, D. Joaquín S. de Anchorena, de acuerdo con lo previsto por el artículo 3º del decreto-ley número 3.966/58, que continúa en plena vigencia conforme por lo dispuesto por la Ley Nº 14.467, se conviene en celebrar el siguiente contrato.

Cláusula 1ª: El locador concede en arrendamiento al locatario el uso y goce con arreglo a su destino actual, del terreno e instalaciones que integran el hipódromo de San Isidro, ubicado en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, con todas sus mejoras, edificios, máquinas, semovientes y enseres. Quedan exceptuados de la locación las tierras y mejoras actualmente afectadas a las canchas de golf, pato y polo, y el espacio destinado a vivero de plantas, con respecto a todo lo cual se reserva el propietario el ejercicio pleno de sus derechos de propiedad.

Cláusula 2ª: El contrato regirá desde el día de su firma y hasta el treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

Cláusula 3ª: El precio mensual de la locación se estipula en la suma de tres millones quinientos mil pesos moneda nacional ($ 3.500.000.— m/n.), pagaderos por el locatario por intermedio de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, por mes vencido, entre los días uno (1) y cinco (5) del mes siguiente. Este alquiler podrá ser actualizado a pedido de cualquiera de las partes cada tres (3) años, si ocurriesen en ese lapso variaciones en los valores inmobiliarios Para modificar el monto del alquiler se requerirá obligatoriamente dictamen del Tribunal de Tasaciones, quien siguiendo el mismo procedimiento de tasación utilizado en el avalúo que sirvió de base al presente contrato, se expedirá respecto al alquiler mensual que corresponda en relación a la variación que hayan experimentado los valores inmobiliarios. Asimismo, se conviene que la parte interesada en dicha modificación deberá pedirlo a la otra parte por telegrama colacionado con no menos de tres (3) meses de anticipación al vencimiento de los plazos de tres (3) años, rigiendo el alquiler anterior hasta la fecha de su modificación. En caso de desacuerdo, las acciones judiciales que puedan por tal motivo iniciarse, serán sometidas a la Justicia Nacional en lo Federal de la Capital conforme con lo previsto en la Cláusula undécima.

Cláusula 4ª: El locatario, toma a su exclusivo cargo la totalidad de los gastos que demande la conservación, mantenimiento y reposición de todos los edificios, plantaciones, pistas, máquinas, muebles y enseres que comprenden el hipódromo y sus dependencias objeto de este contrato, de acuerdo con los inventarios practicados por el Escribano Mayor de Gobierno con fechas ocho de mayo y ocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho

Cláusula 5ª: Correrá por cuenta del Locatario toda clase de impuestos y tasas, presentes y futuros que correspondan o llegaren a corresponder a los bienes del Locador que son objeto del presente contrato. Serán a cargo del Locador toda clase de impuestos y tasas presentes y futuros, que afecten a la parte de propiedad que retiene para sí el Locador, esto es, las canchas de golf, pato y polo y el vivero de plantas.

Cláusula 6ª: El Locatario se compromete a no edificar, ni realizar obras ni instalaciones nuevas ni modificar las existentes, sin previa consulta y conformidad por escrito del Locador. Si la obra nueva, mejora o instalación hubiera de costar más de tres millones de pesos ($ 3.000.000 m|n.), el Locatario dará intervención al Locador en los trámites del proyecto, presupuesto, licitación y adjudicación. En caso de terminación del presente contrato, sea por vencimiento del plazo estipulado o por lo previsto en la Cláusula 10ª, el Locador se compromete a recibir las mejoras u obras e instalaciones nuevas siempre que le sigan siendo de utilidad a los fines que el hipódromo se dedique entonces, y en las condiciones que corresponda según el estado de conservación que presenten, tiempo transcurrido desde la habilitación y consiguiente amortización de las sumas invertidas. Por su parte El Locatario se compromete a dejar la propiedad libre de los elementos que no sean útiles al Locador, sin dañar parte alguna de la propiedad para sacar tales elementos.

Cláusula 7ª: Los socios del Jockey Club, los cónyuges, hijos y otros familiares comprendidos en la reglamentación vigente, tendrán libre acceso a una sección de las tribunas oficiales y a los jardines de los hipódromos de San Isidro y Palermo, en la forma en que actualmente lo hacen.

Cláusula 8ª: El Locatario da su conformidad para que El Locador entregue a la Municipalidad de San Isidro dos (2) hectáreas de tierra dentro del perímetro del hipódromo frente a la avenida Santa Fe y teniendo por eje la calle Miguel Ascasubi, que El Locador se propone donar para la erección de un gran hospital municipal central.

Cláusula 9ª: El Locador declara y reconoce en este acto que la ocupación gratuita del hipódromo por parte del Locatario hasta la fecha de formalización del presente contrato, no le da derecho a pedir suma alguna de dinero o a formular cualquier tipo de reclamo por indemnización, alquiler u otro concepto, circunstancia por la cual renuncia a toda posible demanda a que hubiera podido considerarse con derecho por esos motivos.

Cláusula 10ª: El presente contrato quedará rescindido de hecho sin lugar a indemnización alguna a favor del Locador, cuando el hipódromo sea desocupado por el Estado Nacional, a mérito de haberse suprimido o refundido el servicio prestado o cuando se hubiere instalado el hipódromo en un terreno del Estado o cedido gratuitamente a éste. La rescisión se operará a partir de la fecha en que el inmueble se ponga a disposición del Locador.

Cláusula 11ª: La Justicia Nacional en lo Federal de la Capital será competente para cualquier acción judicial relativa al cumplimiento del presente contrato.

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 4º piso
Director General: 34 - 9622 y 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Director: 34 - 8713 — Subdirector: 34 - 8669 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e Informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8937

Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas — Hipólito Yrigoyen 757, P. B., 34 - 5364

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia, 6º piso, 40 - 5356

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 87 - 0675 — Imprenta Diario: 45 - 4284 (Corrientes 672) Imprenta Obra: 88 - 2750 (Gascón 350) — Expedición y Distribución: 89 - 4760 (Bmé. Mitre 3734|38)

ARANCEL

	Del día	Atrasado
Ejemplar	$ 1.50	$ 3.—
	Semestral	Anual
Suscripción	$ 225.—	$ 450.—
Precio del centímetro de columna por día		$ 80.—

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO
De lunes a viernes, de 12.30 a 18 — Delegación Tribunales, de 11,30 a 18

Sumario

EDICION DE 56 PAGINAS

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)".

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Secretaría de Energía y Combustibles

HIDROCARBUROS

POLIDUCTO CAMPO DURAN-BUENOS AIRES. — **Normas operativas.**

DECRETO Nº 2785. — Bs. As. 18|3|60.

VISTO el expediente número 21.657|59, y CONSIDERANDO: Que el artículo 2º de la ley número 14.773 establece que las empresas nacionales Gas del Estado y Yacimientos Petrolíferos Fiscales tendrán a su cargo las actividades del Estado Nacional referentes al estudio, exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de los hidrocarburos gaseosos y líquidos respectivamente; Que por Decreto número 8.781 de fecha 31 de julio de 1957, se aprobó la licitación pública número 5.100 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales por la que esta empresa nacional comenzó la construcción del poliducto Campo Durán-Buenos Aires; Que deben cumplirse las citadas disposiciones legales en lo que a tan importante obra pública se refiere, transfiriendo al patrimonio de Gas del Estado el gasoducto en construcción, haciéndose cargo a su vez, esta empresa, de los derechos y obligaciones que, a su respecto, a la fecha, subsisten y reintegrando al Tesoro de la Nación los importes ya abonados a los contratistas; Que existen operaciones comunes e inseparables al gasoducto y al oleoducto, integrantes del poliducto Campo Durán-Buenos Aires, que deben ser realizadas por un Comité Mixto integrado por funcionarios de Gas del Estado y Yacimientos Petrolíferos Fiscales; Que es necesario establecer el precio justo que Gas del Estado debe pagar a Yacimientos Petrolíferos Fiscales por el gas natural y licuado que és te extrae y produce; Por ello, lo dispuesto por los incisos 3º y 15º del artículo 24º de la Ley número 14.439 y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro de la Nación;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Encomiéndase a Gas del Estado, con arreglo a las normas de la Ley número 14.773, del Decreto-Ley número 12.632|57 y de su Estatuto Orgánico, las actividades del Estado relativas al transporte, distribución y comercialización de todos los hidrocarburos gaseosos, a partir del lugar de su producción o separación de los hidrocarburos líquidos en yacimiento o destilería.

Art. 2º — Transfiérese a Gas del Estado los derechos y obligaciones, subsistentes a la fecha, de los contratos suscriptos en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto número 8.781|57 en cuanto hace al Gasoducto Campo Durán-Buenos Aires, cuya operación tomará a su cargo Gas del Estado a partir del momento en que se comience, con su intervención, a inyectar en dicho gasoducto el gas de aquella fuente.

Los importes ya abonados por la obra del citado gasoducto serán reintegrados por Gas del Estado a la Tesorería General de la Nación en quince (15) anualidades iguales, a partir de las obligaciones que por el presente se le transfieren.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales reclamará de la Tesorería General de la Nación con arreglo a la reglamentación que al efecto dictará la Secretaría de Estado de Hacienda, el reintegro de las sumas que para el pago de las obras del gasoducto hubiere abonado con los fondos propios, provenientes de su actividad empresaria.

Art. 3º — Créase un Comité-Mixto, con representación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y Gas del Estado por partes iguales, a cargo del cual estará el mantenimiento integral de las tuberías y distintos accesorios del oleoducto y gasoducto Salta-Santa Fe-Buenos Aires, y la operación y mantenimiento de su sistema de comunicaciones pero sin ingerencia en la "operación" propiamente dicha de cada uno de los conductos que serán respectivamente operados por cada Empresa de acuerdo a su organización propia.

La Secretaría de Estado de Energía y Combustibles reglamentará el funcionamiento del mencionado Comité, al que fijará presupuesto propio a cargo de ambas Empresas por partes iguales, y cuya dirección ejecutiva encomendará alternadamente por períodos semestrales de ejercicio al representante de cada una de dichas Empresas.

Art 4º — Fíjase como precio de los fluídos que Gas del Estado recibirá de Yacimientos Petrolíferos Fiscales el resultado de los procedimientos siguientes:

Gas natural: 35 % del valor de la retención establecida por Decreto número 770 del 19 de enero de 1956 y consiguientes resoluciones para el fuel oil destilado de petróleo crudo nacional a equivalencia de calorías.

Gas líquido: 120 % del valor de la retención establecida por el Decreto Nº 770 del 19 de enero de 1956 y consiguientes resoluciones para el fuel-oil destilado de petróleo crudo nacional a equivalencia de calorías.

En ambos casos ese precio se disminuirá en el importe correspondiente a la regalía que Gas del Estado deberá abonar directamente a las provincias productoras.

Los porcentajes referidos regirán por el término de tres (3) años debiendo a Secretaría de Estado de Energía y Combustibles modificarlos después de ese lapso tomando en consideración la situación económica financiera de cada Empresa.

Art. 5º — Facúltase a la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles de acuerdo con la Secretaría de Estado de Industria y Minería a establecer porcentajes distintos a los mencionados en el artículo anterior, en casos de excepción correspondientes a explotaciones que por razones de interés general requieran tratamiento especial.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado y Energía y Combustibles y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Aeronáutica

AERONAUTICA CIVIL. — Autorízase a una Sociedad la explotación de un servicio aerocomercial internacional de carga.

DECRETO Nº 2.678. — B. Aires, 15|3|60.

VISTO el expediente Nº 10.700 Cde. 2 (D. N. A. C.) — Nº 71.219 (S. A.), atento a lo solicitado por el secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que Transamerican Air Transport S. R. L. ha solicitado la explotación de servicios de transporte aéreo no regular internacional de carga; Que la peticionante ha satisfecho las exigencias del Decreto-Ley número 1.256|57; Que su solicitud fué sometida al régimen de Audiencia Pública que determina el Decreto Nº 11.161/58; Que la Junta Asesora del Transporte Aéreo aconseja se autorice el servicio público solicitado por Transamerican Air Transport S. R. L.,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a Transamerican Air Transport S. R. L. la explotación de un servicio aerocomercial internacional no regular de carga.

Art. 2º — Para realizar los servicios autorizados en el punto 1º, la empresa peticionante utilizará inicialmente aeronaves Curtiss C-46-F.

Art. 3º — Fíjase el plazo de Ciento ochenta (180) días, contados a partir de la fecha de la notificación de la presente, para que la citada empresa se ponga en condiciones de iniciar el servicio no regular que se autoriza.

Art. 4º — Antes de la iniciación de los servicios Transamerican Air Transport S. R. L., someterá a aprobación de la Secretaría de Estado de Aeronáutica (Dirección Nacional de Aviación Civil) los sistemas de operaciones, comunicaciones, servicios de mantenimiento, tarifas y los seguros a que se refieren los artículos 170 y 171 del Código Aeronáutico.

Art. 5º — El servicio autorizado deberá operarse con estricta sujeción a las leyes, reglamentaciones y normas nacionales vigentes y aquellas que se dicten en el futuro.

Art. 6º — Facúltase a la Secretaría de Estado de Aeronáutica (Dirección Nacional de Aviación Civil) para autorizar cambios, incorporación o sustitución de aeronaves o modificaciones de la capacidad comercial inicial de las mismas, así como también prórroga del plazo acordado para la cobertura de los servicios; todo ello previa justificación de las causales que motivaron dichas variantes y del cumplimiento de los recaudos legales y administrativos que sea menester y adopte las medidas de fiscalización tendientes a evitar que la prestación de los servicios autorizados no sea motivo de perjuicio para otras empresas de transporte aerocomercial regular.

Art. 7º — El personal de la empresa que cumpla funciones aeronáuticas a bordo de las aeronaves, deberá ser totalmente argentino.

Art. 8º — Déjase constancia que la garantía prevista por el Artículo 30 del Decreto-Ley Nº 1.256/57 ha sido ya exigida a la empresa con motivo de los servicios aerocomerciales internos no regulares de carga autorizados a la misma, habiendo sido oportunamente satisfecha.

Art. 9º — El incumplimiento de cualquiera de las previsiones de los números precedentes, será motivo de las sanciones que en cada caso se reglamenten, pudiendo llegar inclusive a la caducidad de la autorización.

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional y Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 11. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y vuelva a la Secretaría de Estado de Aeronáutica (Dirección Nacional de Aviación Civil), a sus efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Diógenes Taboada. — Ramón A. Abrahín.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MISION OFICIAL. — Modifícase decreto en lo referente a la integración de una Delegación.

DECRETO Nº 2.741. — Bs. As., 16|3|60.

VISTO el Decreto Nº 471|60 por el que se encomienda a una Delegación de la Cámara Argentina de Sociedades Anónimas la Misión Oficial Honoraria de realizar intercambio de conocimientos con instituciones y personalidades de la banca, el comercio y la industria de Gran Bretaña, Francia, Suiza, Italia, República Federal de Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega, y CONSIDERANDO: que con posterioridad a la firma del Decreto Nº 471|60 la Cámara Argentina de Sociedades Anónimas se presentó comunicando la modificación de la nómina de las personas que presidirían la aludida Delegación, como así también el itinerario que seguirán, por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyase el artículo 1º del Decreto Nº 471, de fecha 15 de enero de 1960, en la siguiente forma: "Encomiéndase al Escribano D. Juan A. Garicoche, al Contador D. Antonio Lococo y al señor D. Carlos P. Calomeni, Presidente, Vicepresidente y Secretario, respectivamente, de la Delegación de la Cámara Argentina de Sociedades Anónimas, la Misión Oficial Honoraria de realizar intercambio de conocimientos con instituciones y personalidades de la banca, el comercio y la industria de Gran Bretaña, Francia, Suiza, Italia, República Federal de Alemania, España, Bélgica, Países Bajos e Israel".

Art. 2º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán a las personas mencionadas en el artículo 1º los pasaportes oficiales correspondientes.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada. — Alvaro Alsogaray.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Renuncia.

DECRETO Nº 2.743. — Bs. As., 16|3|60.

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 33 — 4 — 1 —), la renuncia que el señor D. Vicente Fatone (M. 55.403, D. M. 1, Clase 1903) presenta al cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446.

Art. 2º — Dénsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada

Secretaría de Energía y Combustibles

CONVENIOS

Apruébase el celebrado con una empresa.

DECRETO Nº 2.708. — Bs. As., 16|3|60.

VISTO el convenio celebrado entre la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles en representación del Gobierno Nacional y AGIP S.p.A de Italia Roma, entidad del grupo E. N. I. (Ente Nazionale Idrocarburi) de dicho País, para el aprovisionamiento de gases de petróleo licuados de producción nacional, y CONSIDERANDO: Que por Decreto número 15.506 de fecha 20 de noviembre de 1959 el Poder Ejecutivo Nacional autorizó dentro de las previsiones de la Ley número 14.780, la radicación de capital extranjero propuesto por AGIP S.p.A. con destino a la industrialización, almacenamiento, transporte envasado y distribución de gases de petróleo licuados; Que por el artículo 19º del mencionado decreto, la radicación en él autorizada quedó supeditada a la celebración de convenios con la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles para la provisión de la materia prima necesaria para el desarrollo del plan de inversión; Que mediante el convenio celebrado con fecha 10 de febrero del corriente año el Gobierno Nacional proveerá a AGIP S.p.A. de gases de petróleo licuados por conducto de las empresas, entidades y|u organismos de su control o dependencia, a cuyo efecto AGIP S.p.A. celebrará con éstas contratos específicos de aprovisionamiento que se regirán según las bases generales del convenio que por el presente decreto se aprueba; Que es propósito del Gobierno Nacional, facilitar la comercialización de gases de petróleo licuados, sobre la base de igualdad en el aprovisionamiento de fuente estatal para todas las entidades, tanto públicas como privadas, dedicadas al mismo objeto, asegurando así la colocación de los importantes volúmenes disponibles como consecuencia de la intensificación de la explotación petrolera; Que la formación de un mercado libre y competitivo para este combustible beneficiará directamente al público usuario que contará con oferta de diversos orígenes para seleccionar conforme a sus necesidades e intereses; Por ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el convenio celebrado entre la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles y AGIP Societa por Azioni, subsidiaria de Eni-Ente Nazionale Idrocarburi, de Roma, Italia, con fecha 10 de Febrero de 1960 y la Resolución número 6 de fecha 17 de Febrero del corriente año de dicha Secretaría de Estado, la que conjuntamente con la documentación que menciona, integran el convenio que por este artículo se aprueba.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni.

DECRETOS SINTETIZADOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

ACCION JUDICIAL

17.188—23|12|59. — Autorízase al Representante Fiscal que corresponda, se haga parte en representación de la Nación en juicio promovido por Julio Linker ante el Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 2 por indemnización.

MISION DE ESTUDIO

17.341—29|12|59. — Se extenderá al Ingeniero Humberto Rafael Ciancaglin el pasaporte oficial con motivo de su designación para participar en el Primer Simposio Internacional de Ciencia Espacial en Niza (Francia).

CONVENIO

15.141—12|11|59. — Ratifícase el celebrado entre el Consejo de Reconstrucción de San Juan y el Gobierno de la Provincia de San Juan, por el que se declara zona sísmica todo el territorio de la provincia.

RECURSO JERARQUICO

15.828—24|11|59. — Desestímase el interpuesto por el doctor Abel Edisto Correa contra la Resolución Nº 24|10|57

16.416—7|12|59. — Desestímase el interpuesto por Valerio Agustín Cheul contra la Resolución Nº 3.428|58, dictada por el Consejo de Reconstrucción de San Juan.

16.307—9|12|59. — Desestímase el interpuesto por Juan Bautista Fernández contra la Resolución Nº 4.983|59, por improcedente.

LICITACIONES

15.835—24|11|59. — Apruébase la número 21|59, realizada por la Dirección General de Administración del Ministerio del Interior.

17.477—31|12|59. — Acéptase la rebaja de tres centavos m|n. (m$n. 0,03) propuesta por la firma Tamburini Limitada, S. A. sobre el valor de impresión de cada línea que arroje el cómputo del Registro Definitivo del Distrito Electoral de Santa Fe.

PRESUPUESTOS

16.831—17|12|59. — Modifícase el correspondiente al Congreso de la Nación Nº 22 para el ejercicio 1958|5

14.225—30|10|59. — Modifícase el correspondiente a la Presidencia de la Nación, Comisión Nacional del Río Bermejo, para el ejercicio 1958|1959.

14.247—30|10|59. — Modifícase el correspondiente al Ministerio del Interior para el ejercicio 1958-1959.

POLICIA DE TERRITORIOS — RETIROS Y PENSIONES

15.143—12|11|59. — Reconócese a José Florentino Espejo, el derecho a participar de la pensión acordada por Decreto Nº 23.535, del 7|11|50.

16.335—7|12|59. — Acuérdase pensión Irir Vicente Márquez de Williams hijos, en carácter de viuda del ex Subcomisario de policía Llewelyn Iwa Williams.

16.603—14|12|59. — Dispónese el pase situación de retiro, a partir del 30|4|5

al subcomisario Leandro Hermes Evequoz, destacado en la Provincia de Neuquén.

16.606—14|12|59. — Pase a situación de retiro a partir del 30|4|58, al subcomisario Juan Joaquín Russo, destacado en la Provincia de Neuquén.

16.607—14|12|59. — Pase a situación de retiro, a su solicitud, el subcomisario Aníbal del Carmen Espíndola, de la Policía de Territorios.

16.663—15|12|59. — Pase a situación de retiro, a su solicitud, el agente Luis María Fernández, de la Policía de Territorio.

16.664—15|12|59. — Pase a situación de retiro, a partir del 30|4|58, el comisario inspector Julián Salanova, destacado en la Pcia. de Neuquén.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SITUACION DE REVISTA

16.674—15|12|59. — De la Embajada en Honduras al Ministerio al funcionario de categoría "E" D. Adolfo Pedro Lacu y, del Ministerio a la Embajada en Honduras al de categoría "G" D. Angel Carrasco.

12.843—15|10|59. — De la Embajada de la República en Turquía al Ministerio al funcionario de la categoría "E", D. José María Parodi Cantilo.

12.976—19|10|59. — Déjase sin efecto el traslado de la Embajada de la República en Gran Bretaña al Consulado General de la República en Londres del funcionario de la categoría "H" D. Santos Néstor Martínez, y trasládase de la Embajada de la República en Gran Bretaña al Consulado General en Londres, al funcionario de la categoría "I" D. Angel Martínez Castro y, del Consulado General en Valparaíso al Consulado en Los Andes al de categoría "H", D. Raúl Eduardo Perazzo Naón.

12.977—19|10|59. — Destínase a la Embajada de la República en Portugal, al funcionario de la categoría "I" D. Jorge González De Oliveira Cézar.

12.981—19|10|59. — Déjase sin efecto el traslado de la Embajadaa de la República en Gran Bretaña al Ministerio del funcionario de la categoría "D" D. Juan Angel Peña Gaona.

12.982—19|10|59. — A la Legación de la República en Bulgaria, al Auxiliar 3º, D. Guillermo Fernando Enrique Rivarola.

13.318—22|10|59. — Considérase llamado al país, de conformidad con lo establecido por el artículo 90 del Decreto Nº 5.182|48, reglamentario de la Ley 12.951, del Servicio Exterior de la Nación, al señor Cónsul General de la República en Génova, D. Enrique A. Candioti.

13.548—27|10|59. — Establécese que el traslado del Ministerio al Consulado de la República en La Coruña, del funcionario de la categoría "F" D. Vicente Centurión, debe considerarse efectuado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto al Consulado General de la República en Montevideo.

13.695—29|10|59. — Déjase sin efecto la parte pertinente del art. 2º del Decreto 5.951, del 14|5|59, por el que se destinaba a la Representación de la República Argentina ante el Consejo de la Organización de los Estados Americanos, al funcionario de la categoría "I" D. Horacio Rodríguez Larreta.

13.837—30|10|59. — De la Embajada de la República en Canadá al Ministerio al funcionario de la categoría "I" D. Juan Carlos Arlia.

14.343—2|11|59. — Del Ministerio a la Embajada de la República en Canadá, al funcionario de la categoría "F" D. Armando Bulacia y, a la Embajada de la República en España al funcionario de la categoría "F", D. Julio César Francisco Ortiz del Moral.

14.344—2|11|59. — Del Ministerio a la Embajada de la República en Finlandia, al funcionario de la categoría "F" D. Carlos Miguel Pizzorno y, al Consulado de la Repúblicaa en Cochabamba, al funcionario de la categoría "F" D. Jorge Andrés Monti.

14.592—4|11|59. — Del Ministerio al Consulado de la República en San Francisco, al funcionario de la Categoría "H", Alberto Manuel Vilela.

14.735—6|11|59. — Del Ministerio al Consulado de la República en Estocolmo, al funcionario de la categoría "F" D. Alberto Martínez Casas y, al Consulado de la República en La Coruña, al funcionario de la categoría "G" D. Manuel González.

14.736—6|11|59. — De la Embajada de la República en Bolivia al Ministerio al funcionario de la categoría "D" D. José María Ruda.

15.047—10|11|59. — Trasládase de la Embajada de la República en Canadá al Ministerio al señor Embajador Extraordinario D. Marcelo Aubone Quiroga.

15.048—10|11|59. — Trasládase de la Embajada de la República en Costa Rica al Ministerio al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Anacleto Llosa.

15.049—10|11|59. — De la Embajada de la República en India al Ministerio al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Vicente Fatone.

15.155—12|11|59. — Establécese que el traslado del funcionario de la categoría "D" Roberto Enrique Guyer, debe considerarse dispuesto a la Embajada de la República en los EE. UU. de Norteamérica. Trasládase del Consulado de la República en Roma al ministerio al funcionario de la categoría "I", D. Roberto Eugenio Dalton y del ministerio de la Embajada en Costa Rica, al funcionario de la categoría "G" Federico Ezequiel Mascot.

15.249—13|11|59. — Déjase sin efecto el traslado de la Embajada de la República en Panamá al Ministerio del funcionario de la categoría "H" D. Alberto Héctor Medus.

15.365—17|11|59. — De la Embajada en los Estados Unidos de América al Consulado de Porto Alegre, al funcionario de la categoría "D" D. José Quesada Zapiola; del Ministerio al Consulado en San Pablo al de la categoría "F" D. Juan María Costa Hoevel, y del Consulado en San Pablo al Ministerio al de categoría "H" D. Casiano Eduardo Represas. Déjase sin efecto el traslado de la Embajada de Brasil al Ministerio del funcionario de la categoría "I" D. Ornaldo Carrena.

15.371—17|11|59. — De la Legación en la Unión Sudafricana al Ministerio al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario D. Norberto Rodolfo Silva D'Herbil.

15.431—19|11|59. — Establécese que el destino a la Embajada en Portugal del funcionario de la categoría "I", D. Jorge González de Oliveira Cézar, debe considerarse efectuado al Consulado General en Lisboa.

15.866—26|11|59. — Déjase sin efecto el traslado del Consulado General en Londres al Ministerio del funcionario de la categoría "H" D. Carlos Alberto Freixas.

15.977—1º|12|59. — Del Consulado en Antofagasta (Chile) al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto al funcionario de la categoría "G" D. Miguel Angel González. Destínase al Consulado en Antofagasta (Chile) al funcionario de la categoría "F" D. Italo José Peretti.

15.978—1º|12|59. — Del Ministerio a la Embajada en la Unión de la Repúblicas Socialistas Soviéticas, al funcionario de la categoría "F" D. Héctor Jorge Méndez.

16.422—9|12|59. — De la Embajada en Italia a la Embajada ante la Santa Sede al funcionario de la categoría "D", D. Gabriel Marcos Mamerto Galvez.

16.617—14|12|59. — Extiéndese el plazo de permanencia en la Embajada en Colombia del funcionario de la categoría "H" D. Víctor José Bianculli, hasta el 10 de febrero de 1960.

LICENCIA EXTRAORDINARIA

12.844—15|10|59. — Concédese por el término de tres meses, a partir del 6|9|59, al funcionario de la categoría "H", D. Carlos Francisco Cosentino.

15.035—10|11|59. — Concédese por el término de tres meses, al funcionario de la categoría "G" señorita Hortensia Drago.

17.270—28|12|59. — Concédese por el término de tres meses, a partir del 10|12|59, al funcionario de la categoría "F" D. René Schar Ruiz Flores.

17.271—28|12|59. — Concédese por el término de tres meses, al funcionario de la categoría "G" D. Juan Carlos Rivada.

DEJASE SIN EFECTO EXONERACION.

13.370—23|10|59. — En el Ministerio la dispuesta por Decreto 288|56, de D. Eduardo Hugo Francisco Crespo, del cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase. Establécese como fecha de cese de funciones en dicho cargo, el 23 de setiembre de 1955.

JUSTIFICASE PERMANENCIA

12.718—13|10|59. — En la Embajada en Francia del funcionario de la categoría "H" D. Gregorio José Pomar, hasta el día 1º de noviembre de 1959.

12.722—13|10|59. — En el Consulado en El Havre, del funcionario de la categoría "G", D. Arturo Augusto Iglesias Echegaray, hasta el día 1º de noviembre de 1959.

13.038—20|10|59. — En el exterior del señor Ministro Consejero D. Julio Negre, desde el día 14 de marzo de 1959 hasta el 22 de mayo del mismo año.

13.319—22|10|59. — En la Embajada en Colombia, del funcionario de la categoría "H", D. Víctor José Bianculli, desde el 3 de noviembre de 1959, hasta el 31 de diciembre del mismo año.

14.342—2|11|59. — En la Embajada en Panamá del funcionario de la categoría "H", D. Alberto Héctor Medus, desde el 13 de marzo de 1959 hasta el 30 de noviembre del mismo año.

14.726—6|11|59. — Desde el 2 de noviembre de 1959 hasta el 15 de diciembre del mismo año, la permanencia en el Consulado General en Montevideo del señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, D. Jorge Gustavo Bernardo Dellepiane.

15.261—13|11|59. — En la Embajada en la República Oriental del Uruguay del funcionario de la categoría "G", D. Enrique Garino, desde el 14|9|59 hasta el 31|12|59.

15.867—26|11|59. — Justifícase la permanencia en el Consulado en Cochabamba, (Bolivia), del funcionario de la categoría "H", D. Oscar Eduardo Vera Ortiz, desde el 14|12|59 hasta el día que haga entrega de la citada oficina Consular a su nuevo titular.

15.976—1|12|59. — En la Embajada en Francia del funcionario de la categoría "H" D. Luis Gregorio García Zuberbuhler, hasta el 7 de noviembre de 1959.

16.054—3|12|59. — En el Consulado General en Londres, del funcionario de la categoría "F", D. Edgar Enrique Pérez Colman, hasta el 15 de abril de 1960.

16.322—7|12|59. — En la Embajada en Italia del funcionario de la categoría "D", D. Alfredo Juan Ure, hasta el 15 de enero de 1960.

12.978—19|10|59. — Prorrógase la justificación de permanencia en el Consulado en los Andes (Chile), del funcionario de la categoría "H", D. José Alberto Caballero, hastaa el 26 de setiembre de 1959.

16.837—17|12|59. — Cancélase el exequatur concedido por Decreto número 5772, M. 279 del 12|5|59, a la Patente que acredita al señor D. Benigno Vilasanti Dubrez, en el carácter de Cónsul del Paraguay en Ituzaingó, Provincia de Corrientes.

NOMBRAMIENTOS

12.841—15|10|59. — Funcionario de la categoría "H", Secretario de tercera clase y Cónsul de tercera clase 3378, al señor Mario Alfonso Pepe, (M. 566.879, D. M. Comp., Clase 1922).

13.368—23|10|59. — Establécese que el efectuado por Dto. Nº 12.581, del 7|10|59, a favor de D Eduardo Jerónimo Senestrari, debe considerarse dispuesto a favor de D Oscar Eduardo Jerónimo Senestrari

14.727—6|11|59. — Funcionario de la categoría "I", Agregado y Vicecónsul 39, al señor D. Oscar René Agüero.

14.734—6|11|59. — Funcionario de la categoría "I", Agregado y Vicecónsul 39, a la señora María Luisa Castillo Odena, Vda. de Pérez.

14.734—6|11|69. — Funcionario de la categoría "I", Agregado y Vicecónsul 39, al señor D. Jorge Alberto Marcelo Seghesso.

16.615—14|12|59. — Funcionario de la Categoría "G", Secretario de segunda clase y Cónsul de segunda clase 3377, al señor D. Norberto Llugdar.

16.667—15|12|59. — Funcionario de la categoría "I", Agregado y Vicecónsul 39, al señor D. Agenor Aurelio Pacheco.

12.964—19|10|59. — A funcionario de la categoría "F", al de la categoría "G", D. Orlando Pazzi. — Nómbrase funcionario de la categoría "G", al señor D. Jorge Luis Cremona.

12.975—19|10|59. — A funcionarios de la categoría "G", a los funcionarios de la categoría "H", D. Oscar Enrique Gargione y D. Gustavo A. Van Gelderén.

14.512—2|11|59. — Al funcionario de la categoría "D", D. Ramón Miguel Espeche, a la categoría de Ministro Consejero 3043; a funcionario de la categoría "D" al de la categoría "E", D. Rubén Augusto Ferreyra; a la categoría "E", a D. Eduardo María Bretón y a la categoría "F", a don Andrés Gabriel Ceustermans.

14.581—4|11|59. — A Ministro Consejero 3043, al funcionario de la categoría "D", D. Alejandro Antonio Galarce.

14.728—6|11|59. — A Funcionario de la categoría "E", al funcionario de la categoría "F", D. Julio César Araujo.

14.729—6|11|59. — A funcionario de la categoría "F", al funcionario de la categoría "G", D. Ramón Alberto Salem.

15.156—12|11|59. — A funcionario de la categoría "H", al funcionario de la categoría "I", D. Adolfo Marcial Ibáñez.

17.268—28|12|59. — A funcionario de la categoría "F", al funcionario de la categoría "G", don Oscar Iván Pezet.

FIJASE DESTINO

15.975—1|12|59. — Destínase al Consulado de la República en Cochabamba, al funcionario de la categoría "I" Vicecónsulado D. Oscar René Agüero.

16.202—4|12|59. — Destínase al Consulado de la República en Encarnación (Paraguay) al funcionario de la categoría "I", Vicecónsul D. Enrique Alberto Paredes.

MODIFICASE DECRETO

13.939—30|11|59. — Modifícase el artículo 2º del Decreto Nº 9303-M-491, del 5 de agosto de 1959, en el siguiente sentido: "Artículo 2º. — El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se hará cargo de los gastos de pasaje de ida y de vuelta de la citada funcionaria".

APRUEBASE GASTO

14.257—30|10|59. — Apruébase el gasto de Dls. 326,39, efectuado en el mes de julio de 1956, y autorízase a girar con cargo de rendir cuenta al Consulado General de la República en Nueva York, esa suma equivalente a $ 27.743.15 moneda nacional, para ser abonada a la Pan American World Airways Inc.

HONORES MILITARES

15.505—20|11|59. — La Secretaría de Estado de Aeronáutica rendirá honores militares correspondientes al cargo de Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, a su Excelencia el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos del Brasil, Dr. Horacio Lafer, en el momento de su llegada y partida de la República.

EXEQUATUR

16.203—4|12|59. — Cancélase el concedido por Decreto Nº 15.684 del 16|9|54 a la Patente que acredita al señor D. Alfredo Bianchi en el carácter de Cónsul de Distrito del Uruguay en Buenos Aires.

16.018—2|12|59. — Cancélase el concedido por Decreto Nº 9008 del 31|5|54, a la Patente que acredita al señor D. Julio César Chalela, en el carácter de Cónsul del Uruguay en Concordia, Provincia de Entre Ríos.

16.672—15|12|59. — Concédese a la Patente que acredita al señor Dr. D. Humberto Barrios Araujo, en el carácter de Cónsul General de Primera Clase de Venezuela en Buenos Aires.

16.673—15|12|59. — Concédese a la Patente que acredita al señor Mayor (R), D. José Rafael Vega, en el carácter de Vicecónsul de Venezuela en Buenos Aires.

16.835—17|12|59. — Concédese a la patente que acredita al señor D. Juan Alberto Jiménez Gómez, en el carácter de Vicecónsul Honorario de España en Carhué, Provincia de Buenos Aires.

16.836—17|12|59. — Cancélase concedido por Decreto Nº 16.610-M-810 del 16|12|57, a la Patente que acredita al señor D. Favián Serrano Renella, en el carácter de Cónsul Honorario del Ecuador en Mendoza.

13.474—26|10|59. — Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1959, la justificación de la permanencia en la Legación de la República en Hungría, del funcionario de la categoría "H" D. Pedro Juan Knutti.

TERMINO DE FUNCIONES

12.519—5|1|59. — En el Ministerio, a partir del 14|7|59, a las funciones de D. Angel Mario Cetrulo, a fin de acogerse a los beneficios de las Leyes de Previsión y Ayuda Social.

12.840—15|10|59. — En el Ministerio a las funciones de D. Fernando Basílico Fox, como funcionario de la categoría "I".

13.369—23|10|59. — A partir de la fecha del presente decreto, a la disponibilidad del funcionario de la categoría "H", D. Astolfo Antonio Muñiz Saavedra.

RENUNCIAS

12.518—5|10|59. — Acéptase a partir del 1|10|59, la del Auxiliar Mayor 1418, presentada por D. Osvaldo Vera.

12.721—13|10|59. — Acéptase para acogerse a los beneficios de la jubilación, la presentada por D. Cecilio Ademar Morel, del cargo de Auxiliar 3 1422.

14.546—3|11|59. — Acéptase la que D. Abraham Alfredo Becerra, presenta al cargo de funcionario de la categoría "E".

15.050—10|11|59. — Acéptase para acogerse a los beneficios de la jubilación, la presentada por María Ana Binaghi de Mulieri, del cargo de Auxiliar 1º 1420.

16.421—9|12|59. — Acéptase la que Rosa Elena Bravo, presenta de su cargo de la clase D, Grupo VI.

16.752—16|12|59. — Acéptase la presentada por D. Horacio Rodríguez Larreta, al cargo de funcionario de la categoría "I".

16.924—21|12|59. — Acéptase la presentada por D. Osvaldo de Francisco, de su cargo, Clase D, Grupo IV.

17.274—28|1|69. — Acéptase para acogerse a los beneficios de la jubilación, presenta D. Francisco Vita.

17.465—30|12|59. — Acéptase para acogerse a los beneficios de la jubilación, presenta D. Roberto Gache, del cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446.

CESANTIAS

12.959—16|10|59. — Alicia Justina Lisle, Ada del Carmen Cardozo, Elisa Portnoy de Weisberg y otros, en diversos cargos, (Decreto 10.115, reglamentario del Art. 13 de la Ley 14.794).

14.737—6|11|59. — Judith C. Rossow de Wierzbicki, del cargo de Auxiliar 4º.

CULTO-NOMBRAMIENTOS

12.846—15|10|59. — En el Arzobispado de Córdoba, Archivero 40, al Pbro. Luis Antonio Paz y Notario de Curia 903, al Pbro. Enrique Angel Angelelli.

13.356—23|10|59. — En el Arzobispado de Buenos Aires, Profesor, 976, a los Pbros. Santiago Leonardo Artese; Pedro Luis Gatti; Heriberto Luis Garbini; Enrique Ernesto Schiavi y otros.
14.547—3|11|59. — En el Obispado de San Isidro, Sochantre, 1181, Al Pbro. Antonio Limas, en reemplazo del Pbro. José Pus, cuya renuncia se acepta al 31 de octubre de 1959.
14.731—6|11|59. — En el Arzobispado de Córdoba, Profesor, 976, al Pbro. Eladio Pedro Bordagaray.
15.369—17|11|59. — En el Arzobispado de Bahía Blanca, Canónico Diácono, 198, al Pbro. Luis Nazario Cossy.
15.370—17|11|59. — En el Obispado de Viedma, Vicario Foráneo, 1345, al Pbro. Wendelin Pappler, Secretario de Vicaría Foránea, 1096, a los Pbros. Iván Bezic y Juan Carlos Sapitzondo.
15.420—18|11|59. — En el Obispado de Río Cuarto, a los Pbros. Humberto Mendoza; Basilio Podoroska; Julio Lorenzo Estrada y otros.
17.488—31|12|59. — Del Ministerio a la Embajada en Bolivia, al funcionario de la categoría "H", D. Roberto López Mosquera.
15.670—15|12|59. — Establécese que el traslado de la Embajada de los Estados Unidos de América al Consulado en Porto Alegre del funcionario de categoría "D" D. Carlos Alberto José Quesada Zapiola, debe considerarse al Consulado en Río de Janeiro. Trasladándose del Consulado en Río Janeiro al Consulado en Bahía (Brasil) al de categoría "F", D. Jorge Luis Domínguez Drago, y destínase al Consulado en Bahía (Brasil) al de categoría "I", D. Miguel Angel Stoppello.
16.753—16|2|59. — Establécese que el señor D. Pedro Octavio González del Ministerio, pasará a revistar con el cargo de funcionario de la categoría "I", Agregado y Vicecónsul 39.
16.925—21|12|59. — Extiéndese el plazo de permanencia en la Embajada en Colombia del funcionario de la categoría "H", D. Víctor José Bianculli, hasta el 15 de marzo de 1960.
17.269—28|12|59. — Establécese que el traslado y el destino al Consulado en Bahía (Brasil), del funcionario de la categoría "F", D. Jorge Luis Domínguez Drago, y del de la categoría "I" D. Miguel Angel Stoppello, deben considerarse efectuados al Consulado en Salvador, Estado de Bahía (Brasil).
17.272—28|12|59. — Extiéndese el plazo de permanencia en la Legación en Hungría del funcionario de la categoría "H", D. Pedro Juan Knutti, hasta el 30|6|60.
17.273—28|12|59. — Destínase al Consulado en Colonia (República Oriental del Uruguay), al funcionario de la categoría "I", D. Alejandro Carlos Badaracco.
17.313—28|12|59. — Al Ministerio de la Misión Permanente ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas, al funcionario de categoría "G", D. Alberto Chocco, y del Consulado en Recife, al de categoría "F", D. Manuel Alfredo Taboas, y del Ministerio al Consulado en Recife al de categoría "F", D. Armando Lorenzo Maddoni.
17.463—30|12|59. — Extiéndese el plazo de permanencia en la Embajada del Uruguay del funcionario de la categoría "G", D. Enrique Garino, hasta el 31 de enero de 1960.

CONVOCATORIA
ANTERIOR

PAIMUN
Sociedad Anónima
Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1960, a las 18 horas en la sede de la sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, inventario, cuadro de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1959;

2º Elección de hasta diez miembros del Directorio y Síndico titular y suplente por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la prescripción del artículo 14 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.200.— e.22|3-Nº 27.692-v.26|3|60

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación Nº 11.593 y del art. 3º de la ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles de las calles: Avda. Las Heras de Sánchez de Bustamante a Acevedo; Conde de Juramento a vías F. C. N. B. M.; Corrales de Cañada de Gómez a Avda. Gral. Paz; Cosquín de Gral. F. Rivera a Avda. Cnel. Roca; Enrique Ochoa de Avda. Sáenz a Traful; Hubac de Escalada a Mozart; Madariaga de Cañada de Gómez a Avda. Gral. Paz; Los Patos de Almafuerte a Pepirí y White de Avda. del Trabajo a Echeandía, que deben presentarse al Departamento de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado dicho plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes podrán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras de la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901 en donde estarán a disposición de los contribuyentes, los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El secretario de Hacienda y Administración. — Marzo 15 de 1960.

e.15|3-Nº 2.624-v.25|3|60

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 9

Fíjase el día 13 de Abril del año 1960, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano Nº 1549 piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 9, para la adquisición de Víveres frescos, secos, combustibles, etc.; para racionamiento del Personal de Tropa de la Dirección Bomberos, Cuerpo Guardia Infantería, Cuerpo Policía Montada, Menores, Hogares, Personal y Enfermos del Hospital Policial "Bmé. Churruca", etc., y carne para alimentación de canes de la Sección Perros, durante los meses de Mayo a Julio del año 1960.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de Bases y Condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º, T. E. 38-2401. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1960. — Camilo Salces. Comisario Inspector, A/c. Acc. Dirección Administración.

e.23|3-Nº L-2.758-v.2|4|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 21
Expte. Nº 54.090|60

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de Abril de 1960, a las 15 horas, para la adquisición de 5.000 Kgs., de captan al 50 o|o humectable; 5.000 lts. de polisulfuro de calcio; 1.000 lts. de endrín al 15 o|o emulsionable.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.23|3-Nº L-2.760-v.2|4|60

Secretaría de Hacienda

Dirección General de Suministros del Estado

Llámase a licitación pública, para otorgar la concesión de los locales 5 y 6, para negocio de elección de los interesados, ubicados en Ciudad Gral. Belgrano, Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires.

Apertura de las propuestas: El día 1º de Abril de 1960 a las 13.30 horas.

Para informes, dirigirse a la Dirección Gral. Inmobiliaria, Hipólito Yrigoyen 250, Oficina 829, ó en la Dirección Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal.

e.23|3-Nº L-2.761-v.25|3|60

Expediente Nº 347.509-60

Llámase a licitación pública para la provisión de tela de fibra sintética.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de Abril de 1960, a las 13.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|3-Nº L-2.762-v.25|3|60

Expediente Nº 319.988-59

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, sobretodos, camisas, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de marzo de 1960, a las 13.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|3-Nº L-2.763-v.25|3|60

Secretaría de Industria y Minería

La Dirección Nacional de Geología y Minería llama a Licitación Pública DN GM. Nº 13|60, para el día 6 de abril de 1960 a las 14 horas, para la reparación completa integral a nuevo de un (1) camión Fiat Modelo 682 N. 1952.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento Administración, Sección Compras, sito en la calle Perú 562, 2º piso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19.30 horas.

e.23|3-Nº L. 2.766-v.25|3|60

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

Llámase a Licitación Pública Nº 37 de 1960: repuestos para motores GM. Apertura, 6 de Abril de 1960, a las 15 horas. — Informes y pliegos: Av. R. S. Peña Nº 1190, Cap., de 14 a 17 horas.

e.23|3-Nº L-2.764-v.2|4|60

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

28|4|960: Provisión de cinco (5) campamentos rodantes para comisiones de exploraciones sismográficas (23|60), a las 11 horas.

Precio del pliego $ 500.—. m|n.

Datos y Pliegos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.23|3-Nº L-2.765-v.2|4|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ingeniería

Llámase a Licitación Pública Nº 25, hasta el día 4 de Abril de 1960, a las 14 y 30 horas, para la provisión de varillas de vidrio Pyrex, capilares de vidrio Pyrex de 1,5 mm. y 2 mm., llaves de vidrio Pyrex de paso recto de 2 mm. de paso, de 4 mm. y de 6 mm. 10 juegos esmeriles tipo standard de vidrio Pyrex Nº 5/20, 10 ídem Nº 7/25, 10 ídem ídem 10/30. 20 ídem ídem 14/35, etc., con destino al Departamento de Física. — Pliego de condiciones en la Oficina de Suministros, Paseo Colón 850, piso 4º, de 10.30 a 16.30 horas. — El Decano.

e.23|3-Nº L-2.759-v.25|3|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Abastecimiento

División Compras

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

19|IV|60 — Nº 43|60 a las 9.00 por bolsas.

19|IV|60 — Nº 44|60 a las 9.15 por Quemadores.

Por Pliego de Condiciones y demás datos, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil, de 7.00 a 13.00 horas. — El Director General.

e.23|3-Nº L. 2.768-v.2|4|60

Licitaciones Públicas

19|IV|60 — Nº 45|60 a las 9.30 horas por motores eléctricos.

19|IV|60 — Nº 46|60 a las 9.45 hs. por instrumental óptico.

19|IV|60 — Nº 47|60 a las 10.00 hs. por repuestos para ómnibus, motor para ómnibus.

19|IV|60 — Nº 48|60 a las 10.10 hs. por motores eléctricos.

Por Pliego de Condiciones y demás datos, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil, de 7.00 a 13.00 horas. — El Director General.

e.23|3-Nº L. 2.769-v.25|3|60

Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos

Pilar - (Bs. As.) FCNGSM. - T. E. 200

Pliego de condiciones particulares de la Licitación Pública Nº 1|60

I. Objeto de la licitación: venta de los materiales que se detallan:

1º 73 (setenta y tres) lotes de motores (chatarra), compuesto de 5 motores cada uno.

2º 10 (diez) cajas de velocidad, distintas marcas.

3º 53 (cincuenta y tres) lotes con repuestos varios para ídem, en buen estado.

II. Ubicación del material: En la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos - Pilar (Bs. As.) FCNGSM. Puede inspeccionarse los días hábiles de 7.30 a 13 horas.

III. Cláusulas Generales: Los oferentes dejarán expresa constancia en sus ofertas que conocen y aceptan el pliego de condiciones para ventas (Cláusulas Generales), establecido por Decreto 9400|57, que puede consultarse en el Servicio de Abastecimiento de la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos.

IV. Apertura de la licitación: La presente licitación será abierta el día 13 de abril de 1960 a las 11 y 30 en la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos. Pilar (Bs. As.), FCNGSM. — Pilar, (Bs. As.), 17 de marzo de 1960.

e.23|3-Nº L.2.770-v.31|3|60

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — 8º piso — Capital
Licitación Pública Nº 89
para el día 5 de abril de 1960
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 89 — Hora 10.40 — Provisión de 70.000 kg. de material preparado para revoque tipo simil piedra, similar al Nº 242 del catálogo R. 1354 de la Casa Iggam; 30.000 kg. material ídem, ídem, similar al Nº 213; 8.000 kg. pastina para material Nº 242 y 2.000 kg. pastina para material Nº 213, con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica: m$n. 5.—

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, marzo de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|3-Nº L-2.771-v.25|3|60

Licitación Pública Nº 90
para el día 7 de abril de 1960
SAN MARTIN
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 90 — Hora 10.30 — Reparo de la cocina de cadetes modelo "A" de 2 celdas, a combustible líquido, en el Liceo Militar "General San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 68.000.— m|n. — Precio del legajo Nº 6.193 $ 10.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires) hasta el 1º de abril de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, marzo de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|3-Nº L-2.772-v.28|3|60

Secretaría de Marina

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 5|960, para el día 27 de abril de 1960 a las 15.30 horas, para la provisión de cabo manila puro y salvavidas circulares de acuerdo con las especificaciones mencionadas en el pliego correspondiente.

Valor del pliego: m$n. 20.—

Lugar de apertura: División Licitaciones y Compras. Bmé. Mitre 430, 6º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 17 de 1960

e.23|3-Nº L-2.773-v.2|4|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION
Expediente Nº 3.550|60

Llámase a Licitación Pública Nº 72|60 para el día 12 del mes de abril de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesi-

dades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Instrumental odontológico.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.23|3- Nº L-2.774-v.2|4|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.733 para la adquisición de cables de acero, $ 600.000. Presentación propuestas: 19 de abril, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|3-Nº L.2.775-v.2|4|60

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 421-M, hasta el día 4 de abril de 1960, 16 horas. Provisión mosaicos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 10 m|n.

e.23|3-Nº L.2.776-v.25|3|60

Llámase a Licitación Pública Nº 435-M, hasta el día 4 de abril de 1960, 18 horas. Provisión cámaras y cubiertas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 10.— m|n.

e.23|3-Nº L.2.777-v.25|3|60

Secretaría de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 21/960

Llámase a licitación pública para contratar la "Reparación edificio Sucursal Avellaneda (B)".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 30 de marzo de 1960, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por los pliegos de condiciones, ocurrir a la citada oficina como así también a la Sucursal Avellaneda, calle Alsina 157 y Delegación Regional 2º (La Plata), cualquier día hábil de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1960. — Dirección General de Administración.

e.23|3-Nº L.2.778-v.25|3|28

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 6 de abril de 1960, a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de papel obra primera alisado 74 x 110 y 82 x 118 y papel Affiche Primera 74 x 110, con destino a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, dependiente de este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja Capital en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

El Director General de Administración

e.15|3-Nº L-2.600-v.25|3|60

PROVINCIA DEL NEUQUEN MINISTERIO DE ECONOMIA Dirección Provincial de Vialidad

Llámase a Licitación Pública Nº 1|60 para la provisión de (10) diez casillas rodantes remolcables, montadas sobre un eje de dos ruedas neumáticas, medidas 750x16, equipadas con tres camas, baño, cocina, etc., para equipos viales, forradas interiormente con chapa de aluminio.

Las propuestas se abrirán el día 31 marzo de 1960, a las 11 horas, en el Despacho de la Presidencia de la Dirección Provincial de Vialidad Neuquén ante los interesados que concurran al acto. — Retirar o solicitar pliego de bases y condiciones en las oficinas de la Dirección Provincial de Vialidad, calle Ricchieri esquina Winter, Neuquén. Carlos Acosta, Contador.

e.17|3-Nº L.2.651-v.28|3|60

SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO Ley 14.587 COMISION NACIONAL EJECUTIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 512 C.N.E. hasta el día 8 de abril próximo, a las 16 horas para la construcción de un Gran Pabellón de Exposición con estructura en hormigón premoldeado, metálica de alma llena, perfiles, hierro redondo o tubos; a levantarse para la Exposición del Sesquicentenario en las cercanías de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Consultas y pliegos, en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, 2º piso, oficina 210.

Precio de los ejemplares: $ 800 m|n.

Apertura en la sede de la Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital Federal.

e.22|3-Nº L.2.734-v.30|3|60

Llámase a Licitación Pública Nº 511 C. N. E. hasta el día 31 de marzo próximo, a las 16 horas, para la construcción y emplazamiento de 15 mástiles de hierro de 20 metros de altura, para la Exposición del Sesquicentenario a desarrollarse en las cercanías de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Consultas y Pliegos en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, 2º piso, oficina 210. — Precio de los ejemplares $ 500.

Apertura en la sede de la Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital Federal.

e.22|3-Nº L.-2.733-v.26|3|60.

Llámase a Licitación Pública Nº 510 C. N. E. hasta el día 7 de abril próximo, a las 16 horas, para la construcción del puente para peatones a levantarse para la Exposición del Sesquicentenario, sobre la Avda. Figueroa Alcorta, en las cercanías de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consultas y pliegos en el Ministerio de Obras y Servicio Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, 2º piso, oficina 210.

Precio de los ejemplares $ 1.200.—.

Apertura en la sede de la Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440 Capital Federal.

e.17|3-Nº L-2.668-v.28|3|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A Dirección de Administración Licitación Pública Nº 113 - 2º llamado Expediente Nº 101.223|59

Llámase a licitación pública para el día 13 de abril de 1960 a la hora 10 para la ejecución de la obra "Edificio Central" en la Estación Experimental Agropecuaria de Cerro Azul — Provincia de Misiones. — La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto; donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de pesos 300.— m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 89.235,46 m|n. — Dirección de Administración.

e.18|3-Nº L-2.672-v.4|4|60

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Licitación Pública Nº 20 Expediente Nº 54.080/960

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de abril de 1960, a las 14 horas, para la adquisición de 10.000 kgs. de sulfato de cobre. 10.000 kgs. de sulfato de cobre Tribásico al 50 % de Cu, y 8.000 kgs. de oxicloruro de cobre al 50 % de Cu.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.22|3-Nº L-2.742-v.1º|4|60

Licitación Pública Nº 19 Expte. Nº 27.009|60

Llámase a Licitación Pública para el día 28 del mes de marzo de 1960, a las 14 horas, para la adquisición de 130 resmas de papel alisado, con o sin marca de agua, cuerpo 28, formato 0.72 x 0.92, de 500 hojas cada una.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.21|3-Nº L. 2.704-v.23|3|60

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 144-P|59|30, para la adquisición de cubiertas y cámaras, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 429, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 11 de abril del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1960. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.21|3-Nº L. 2.705-v.31|3|60

Llámase a Licitación Pública número 140-P|59|60, para contratar los trabajos de repavimentación de la playa de camiones de acceso a las tolvas, en la Unidad I. de la Delegación Rosario (Provincia de Santa Fe).

Precio del pliego y planos: Ciento cincuenta pesos moneda nacional (pesos 150 m|n.), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 429, Capital Federal o, en la Delegación Rosario, calle Córdoba 1437 Rosario (Provincia de Santa Fe).

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 20 de abril del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Dos millones trescientos mil pesos moneda nacional ($ 2.300.000 m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1960.— El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.21|3-Nº L. 2.706-v.6|4|60

Llámase a Licitación Pública Nº 137-P/59/60, para la provisión y montaje de una báscula para pesar camiones, a instalarse en la Delegación Bahía Blanca (Puerto Ingeniero White), Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 429, Capital Federal, y en la Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento 32, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 7 de abril del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1960. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.17|3-Nº L.2.653-v.28|3|60

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL Expediente Nº 301.518|60

Llámase a Licitación Pública Nº 4|60, con el objeto de adquirir: catgut, seda esterilizada, jeringas, agujas, nebulizadores, irrigadores, guantes de goma y vendas con destino al Depósito del Instituto Médico Quirúrgico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de marzo de 1960 a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas: San Martín 871, piso 2º, Capital.

e.22|3-Nº L-2.744-v.24|3|60

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO Expediente Nº 21.784-56

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas duplicadoras, a gelatina, eléctricas. La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de abril de 1960, a las 13 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.22|3-Nº L-2.743-v.24,3,60

Expediente Nº 361.878|59

Llámase a Licitación Pública para el día 11 de abril de 1960 a las 15 horas, para la provisión de maderas.

Apertura de las Propuestas: En la Dirección General de Suministros del Estado, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal.

Informes y Pliegos: En la Dirección General de Suministros del Estado, en el Casino Central de Mar del Plata y en el Casino de Mendoza.

e.21|3-Nº 2.709-v.31|3|60

Expediente Nº 315.531|60

Llámase a licitación pública, para otorgar la concesión de un local destinado a Cine-Teatro, ubicado en los galpones de emergencia de ciudad Gral Belgrano, partido de la Matanza, provincia de Buenos Aires.

Apertura de las propuestas: El día 5 de abril de 1960, a las 14 hs., en la Dirección General de Suministros del Estado.

Para informes, dirigirse a la Dirección General Inmobiliaria, Hipólito Yrigoyen Nº 250, oficina 829, o a la Dirección General de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal.

e.16|3-Nº 2.633-v.28|3|60

Secretaría de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitaciones Públicas números 11|960 y 12|960 para contratar la enajenación de papeles y fichas 'Hollerith' inutilizadas.

Apertura de las propuestas: 24 de marzo de 1960, a las dieciséis y quince y dieciséis y treinta, respectivamente.

Pliego de condiciones y representación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, de 12 a 17,30 horas.

La Administración.

e.21|3-Nº 2.711-v.23|3,60

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 436, para el día 21 de abril de 1960 a las 16.30 horas, para el abono de conservación de ascensores en barrios de viviendas.

Retirar pliegos de condiciones, en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital.

e.18|3-Nº L-2.674-v.29|3 60

BANCO DE LA NACION ARGENTINA Secretaría General del Directorio Prensa y Publicidad

Banco de la Nación Argentina: Llámase a Licitación Pública para la provisión de 300 rollos de papel obra 1ra. alisado de 57 gramos, de 5 bancos y 50 metros de largo; 400 rollos de papel obra 1ra. alisado de 57 gramos, de 7 bancos y 50 metros de largo; 250 resmas de formularios continuos, obra 1ra. alisado de 70 gramos, de 7 bancos, conteniendo 1.000 formularios cada resma; 250 resmas de formularios continuos, obra 1ra. alisado de 70 gramos, de 8 bancos, conteniendo 1.000 formularios cada resma y 250 resmas de formularios continuos, obra 1ra. alisado de 70 gramos, de 5 bancos, conteniendo 1.000 formularios cada resma.

Apertura: 4 de abril de 1960, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración.

Pliegos: en la División Compras, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, local 219.

e.21|3-Nº 2.710-v.31|3 60

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Reparaciones generales y pintura en:

Sucursal Chacabuco, (Bs. As.), fecha de apertura, 5 de abril de 1960, valor pliego $ 100.

Sucursal Avellaneda, (Bs. As.) fecha de apertura, 6 de abril de 1960 valor pliego $ 140.

Sucursal Jachal, (San Juan), fecha de apertura, 7 de abril de 1960, valor pliego, $ 100.

Sucursal Ag. Balvanera, (Cap.), fecha de apertura, 8 de abril de 1960, valor pliego, $ 60.

Reparaciones generales, pintura y rejas: Sucursal Tigre, (Bs. As.), fecha de apertura, 11 de abril de 1960, valor pliego, $ 100.

Instalación servicio de incendio, Sucursal Dep. Flores, Cap., fecha de apertura, 12 de abril de 1960, valor pliego $ 80.

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración, a las 15 hs. — Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Ofic. 231, Capital Federal.

e.16|3-Nº L-2.635-v.24|3|60

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 15, para el día 29 de marzo de 1960 a las 16 horas, para la provisión de uniformes para mayordomos y ordenanzas y camisas.

Pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento de Compras —División Licitaciones y Adquisiciones Directas— sito en Avda. Julio A. Roca Nº 651, 3er. piso, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 17 horas.

e.22|3-NºL- 2.745-v.24.3|60

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 13 para el día 8 de abril de 1960 a las 14 horas para la instalación de un Supermercado en la Cooperativa de Consumo de Trabajadores Organizados Uruguayenses Limitada, sito en las calles Colón y Rocamora —Concepción del Uruguay— Provincia de Entre Ríos.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Com-

pras, División Licitaciones y Adquisiciones Directas, sito en Avda. Julio A. Roca Nº 651, 3er. piso, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 17 horas.
e.18|3-Nº L-2.675-v.29|3|60

Licitación Pública Nº 18
Expte. Nº 54.095/60

Llámase a licitación pública para el día 8 del mes de abril de 1960, a las 14 horas, para la adquisición de 100 cubiertas 600x16 lisas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.17|3-Nº L.2.654-v.28|3|60

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 12 para el día 5 de abril de 1960, a las 14 horas, para la instalación de un Supermercado en el edificio existente en la calle Bolívar y Maipú, de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, sede de la Cooperativa de Consumo, Gualeguaychú Ltda.

Pliego de bases y condiciones detallados, se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento de Compras, División Licitaciones y Adquisiciones Directas, sito en Avda. Julio A. Roca Nº 651, 3er. piso, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 17 horas.
e.15|3-Nº L.2.607-v.25|3|60

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

12|4|960. Anhídrido sulforoso (43/60) a las 15.30 horas.
Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal.
e.22|3-Nº L-2.756-v.26|3|60

20/4/960 "Líneas de conducción desde Planta San Lorenzo a Muelle Puerto San Lorenzo" (9|60), a las 10.30 horas. Precio del pliego $ 500 m/n.
9/5/960 Barras de sondeo Rotary para pesca (34/60), a las 10 horas.
Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.
e.21|3-Nº 2.708-v.31|3|60

Licitación Pública Nº 11.897. — Motores eléctricos asincrónicos con anillos rozantes (25|3|960 - 12 horas) por modificación numeración pasa a ser Lic. Pública Nº 63|60, cuya apertura se prorroga para el día 25|4|60, a las 12 hs.
Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.
e.21|3-Nº 2.732-v.25|3|60

26|4|960 Vástagos Rotary, portamechas, substitutos (13|60) a las 12 horas.
Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777 — Capital Federal.
e.17|3-Nº L-2.656-v.28|3|60

18|4|960. — Tambores cilíndricos de chapa negra, nuevo, para contener 200 lts. de aceite lubricante (10|60), a las 11 horas. — Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.
e.15|3-Nº L.2.608-v.25|3|60

ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Licitación Pública Nº 575

Contratación transportes de materiales varios (cargas secas) hasta un radio de 300 kilómetros del Yacimiento Petrolífero Fiscal de Plaza Huincul (Neuquén), por un total de 5.000.000 m3n.

Fecha de apertura: 18 de abril de 1960, a las 17 horas; en la Administración Neuquén (Plaza Huincul), F. C. N. G. R.

Pliegos: Podrán ser adquiridos en la referida Administración, siendo su valor de $ 500.— m|n.
e.19|3-Nº L.2.693-v.30|3|60

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 4085: — Venta sin base de motores Diesel marca Fiat, SLM y compresores de gas tipo Root y marca SLM (Nuevos, sin uso). — Apertura: 12 de abril de 1960, a las 14 horas.
Pliego Nº 4086: 20 tanques metálicos aptos para ser instalados sobre vagones ferroviarios. — Apertura: 20 de abril de 1960, a las 15 horas.
Pliego Nº 4087: Maquinarias rotativas para soldadura eléctrica, motor Diesel o Nafta. — Apertura: 7 de abril de 1960, a las 14 horas.
e.22|3-Nº L-2.746-v.1º|4|60

Pliego Nº 4.083: Bridas de acero forjado; codos, tees y reducciones concéntricas de acero extrapesadas. — Apert. 29|3|60, a las 14.30 hs.

Pliego Nº 4.084: Válvulas de acero al carbono tipo macho lubricado y Válvulas de bronce tipo globo. — Apert.: 29|3|60, a las 15 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.30 hs.
e.15|3-Nº L.2.610-v.25|3|60

Pliego Nº 4.081: Transporte y distribución de cilindros en la Ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe). — Apert. 24|3|60, a las 14.30 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.30.
e.12|3-Nº L.2.569-v.23|3|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DEL MENOR
Hogar de Niñas
"Crescencia Boado de Garrigos"
Expediente Nº: 10.839|59 y 10.840|59

Llámase a Licitación Pública Nº 6|60, para el día 28 del mes de marzo de 1960, a las 15 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan con destino al Hogar de Niñas "Crescencia Boado de Garrigos" y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de uniformes, equipos y ropa.
Buenos Aires, 22|3|60. — El Director de Administración.
e.22|3-Nº L.2.735-v.24|3|60

Hogar "Saturnino E. Unzué"
Expediente Nº: 15.357|59

Llámase a Licitación Pública Nº 7|60, para el día 28 del mes de marzo de 1960, a las 17 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan con destino al Hogar "Saturnino E. Unzué", y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de uniformes y equipos.
Buenos Aires, 22|3|60 — El Director de Administración
e.22|3-Nº L.2.736-v.24|3|60

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Agronomía y Veterinaria
Licitación Pública para la Provisión de Materiales Varios
(Construcción y Ferretería)
Expediente Nº 3.838 59

Llámase a Licitación Pública número 3, para el día 31 de marzo del corriente año, a las 11 horas, para la provisión de materiales varios (construcción y ferretería). El pliego de condiciones, bases y demás detalles pueden ser retirados de la Oficina de Compras de la citada Facultad, Avda. San Martín 4453, T. E. 51-5857, de 7 a 12 horas. — José Ruiz, Jefe Oficina de Compras.
e.22|3-Nº L.2.737-v.24|3|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Departamento de Extensión Universitaria

Llámase a licitación pública hasta el día 25 del actual a las 18 o el siguiente día hábil si éste fuera declarado feriado, para adjudicar las obras: "Edificio Planta Transmisora de L.T. 10", calle Facundo Zuviría y Estanislao Zeballos (Barrio Don Bosco), de la ciudad de Santa Fe.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el despacho del señor Director del Departamento Regional de Construcciones, calle Santiago del Estero Nº 2829, Santa Fe, donde podrán ser retirados los pliegos previo pago de la suma de ciento cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 150.—).
Santa Fe, 18 de marzo de 1960.
e.22|3-Nº 2.738-v.24|3|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
Escuela de Derecho
Licitación Pública Nº 1|1959|60
Expediente Nº 2.508-C-1960

Llámase a Licitación Pública número 1|1959|60, para la provisión de muebles metálicos para oficina.

Apertura: 18 de abril de 1960, a las 17 horas, en Sección Contaduría, donde podrán retirarse los pliegos de bases y condiciones, calle Sargento Cabral 2131, Corrientes.
e.22|3-Nº 2.739-v.24|3|60

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente: D.258/60

Llámase a Licitación Pública Nº 10, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 1º de abril del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de almacén: frutas desecadas, dulce de batata, aceitunas verdes, especias, etc., para atender las necesidades de la Penitenciaría Nacional (U. 1), Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2), Asilo de Corrección de Mujeres (U. 3) y Escuela Penitenciaria de la Nación, Unidades éstas con asiento en la Capital Federal, durante el segundo semestre (1º de mayo al 31 de octubre del corriente año), ejercicio 1959|60, debiendo efectuarse sus entregas en forma parcial.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, Cap. Fed., en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborales, de lunes a viernes, de 13.30 a 19.30 horas. — Dirección de Administración.
e.22|3-Nº L-2.740-v.24|3|60

Expediente: D.261/60

Llámase a Licitación Pública Nº 11, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de abril del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de 730 toneladas de leña de quebracho colorado, para atender las necesidades de la Penitenciaría Nacional (U. 1) Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2), Asilo de Corrección de Mujeres (U. 3) y Escuela Penitenciaria de la Nación Unidades éstas con asiento en la Capital Federal, durante el segundo semestre (1º de mayo al 31 de octubre del corriente año), ejercicio 1959|60, debiendo efectuarse sus entregas en forma parcial.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, Cap. Fed., en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13.30 a 19.30 horas. — Dirección de Administración.
e.22|3-Nº L-2.741-v.26|3|60

SUBSECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTO DE COMPRAS
División Licitaciones
Licitación Pública Nº 26
Actuación Nº 559|60

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles a partir del 21|3|60, para resolver la provisión, de carnes, derivados, fiambres, pescados, etc., a efectuarse desde el 2|5|60 al 31|7|60, en el Jardín de Infancia "Mitre". Institutos Nacionales de Sordomudos, Sordomudas, Educación Física (Sección Mujeres) de Capital Federal e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs. As.). Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 11 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 8 de abril de 1960, a las 14 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, marzo 11 de 1960. — José A. Domínguez - Director General de Administración.
e.21|3-Nº L-2.697-v.31|3|60

Licitación Pública Nº 25
Actuación Nº 561|60

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles, a partir del 21|3|60, para resolver la provisión de artículos de almacén, café, etc., a efectuarse desde el 2|5|60 al 31|7|60, en el Jardín de Infancia "Mitre", Institutos Nacionales de Sordomudos, Sordomudas, Educación Física (Sección Mujeres) de Capital Federal e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs. As.). Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 11 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 31 de marzo de 1960, a las 14.45 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1960. — José A. Domínguez, Director General de Administración.
e.21|3-Nº L-2.698-v.22|3|60

Licitación Pública Nº 24
Actuación Nº 562|60

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles, a partir del 21|3|60, para resolver la provisión de verduras y frutas, a efectuarse desde el 2|5|60 al 31|7|60 en el Jardín de Infantes "Mitre", Institutos Nacionales de Sordomudos, Sordomudas, Educación Física (Sección Mujeres) de Capital Federal e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs. As.). Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 11 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 30 de marzo de 1960, a las 14.30, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1960. — José A. Domínguez, Director General de Administración.
e.21|3-Nº L-2.699-v.23|3|60

Licitación Pública Nº 23
Actuación Nº 560|60

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles, a partir del 21|3|60, para resolver la provisión de leche, manteca, huevos, etc., a efectuarse desde el 2|5|60 al 31|7|60, en el Jardín de Infancia "Mitre", Institutos Nacionales de Sordomudos, Sordomudas, Educación Física (Sección Mujeres) de Capital Federal e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs As.). Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 11 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 30 de marzo de 1960, a las 14.15 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1960. — José A. Domínguez, Director General de Administración.
e.21|3-Nº L-2.700-v.23|3|60

Licitación Pública Nº 22
Actuación Nº 558|60

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles, a partir del 21|3|60, para resolver la provisión de pan, fideos, harina, etc., a efectuarse desde el 2|5|60 al 31|7|60, en el Jardín de Infancia "Mitre". Institutos Nacionales de Sordomudos, Sordomudas, Educación Física (Sección Mujeres) de la Capital Federal e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano", de San Fernando (Bs. As.). Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 11 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 30 de marzo de 1960, a las 14 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1960. — José A. Domínguez, Director General de Administración.
e.21|3-Nº L-2.701-v.23|3|60

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Dirección General de Administración
Departamento de Abastecimiento
DIVISION TALLERES GRAFICOS
Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 13.802|1|59

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de diez días hábiles, a partir del 21|3|960, para resolver con destino a División Talleres Gráficos, la adquisición de: Papel, cartulina, cartón y materiales varios para impresiones del Consejo Nacional de Educación. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 12,30 a 19 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 7 de abril de 1960, a las 16 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, marzo 16 de 1960. — Alejandro Covaro, Director General de Administración.
e.21|3-Nº L. 2.702-v.31|3|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Llámase a Licitación Pública para el día 8 de abril a las 12 hs., para la adquisición de: "Un equipo de Radiodiagnóstico y placas radiográficas", que se tramita en expediente Nº 46.075-F-60, con destino a la Cátedra de Radiología

de la Facultad de Ciencias Médicas. — Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en Contaduría de la Facultad, calle Sarmiento 607, Mendoza, República Argentina. — Angel L. Loccia, Subcontador

e.21|3-Nº L. 2.703-v.31|3|60

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 6
Expediente I-13.838|959

Llámase a licitación pública para el día 29 del corriente mes de marzo de 1960, a las 17 horas, para adjudicar la provisión de productos químicos y farmacéuticos con destino al Instituto de Química Biológica.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Compras y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155 planta baja) donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Subjefe a cargo del Departamento de Compras y Suministros.

e.18|3-Nº L-2.670-v.28|3|60

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Dirección General de Administración
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
(División Compras)
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 36.402|I|59

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 18|3|60 para resolver con destino a: Escuelas al Aire Libre y Jardines de Infantes la adquisición de: Contratación para la atención del servicio de alimentación por 161 días.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 12.30 a 19 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 6 de abril de 1960, a las 16 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.18|3-Nº L-2.671-v.29|3|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. DR. PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 5
Expediente Nº 6447-H

Llámase a licitación pública para el día 7 de abril de 1960, a las 9 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, artículos de almacén, carnicería y comestibles en general, por el período comprendido entre el 1º de mayo y el 31 de octubre de 1960.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa Nº 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 7 a 13 horas.

Córdoba, marzo 9 de 1960. — Juan Angel Larisgoitia, administrador.

e.15|3-Nº L-2.602-v.25|3|60

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Exp. 125.151/59

Llámase a licitación pública para la refacción del edificio de Avellaneda 2055, de acuerdo al presupuesto oficial de $ 250.000. — Depósito de garantía $ 2.500. — Apertura en Córdoba 2122, 2º piso, el 4 de abril de 1960, a las 17 horas. — Retirar pliegos en la oficina de Compras y Ventas de 14 a 19 horas. — Dirección de Administración, 17 de marzo de 1960.

Alejandro J. C. Goyeneche, Jefe Sección Compras y Ventas.

e.17|3-Nº L. 2.663-v. 28|3|60

Exp. 68.683/53

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de un sistema de inyección y extracción de aire para ventilar el local de la Imprenta sito en Cantilo 1749, de acuerdo al presupuesto oficial de $ 450.000. — Depósito de garantía, $ 3.500. — Apertura en Córdoba 2122, 2º piso, el 4 de abril de 1960, a las 18 horas. — Retirar pliegos en la misma oficina de 14 a 18 horas. — Dirección de Administración, 17 de marzo de 1960.

Alejandro J. C. Goyeneche, Jefe Sección Compras y Ventas.

e.17|3-Nº L. 2.664-v. 28|3|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitación privada para la provisión de:

Nº 54. Hs. 9.35: Repuestos p|botes neumáticos (arandelas, asientos de válvulas, solución, tela engomada, papel de lija, etc.).

Nº 55. Hs. 9.45: Máquinas varias (combinadas p|carpintería, sierras, perforadoras, punzonadoras, tornos y taladros).

Nº 56. Hs. 9.55: Pólvora negra p|minas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de abril de 1960, a las horas señaladas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y horas señaladas. — Por datos y pliegos dirigirse al Departamento Administrativo, División Contrataciones, calle C. de Los Pozos 1807, Capital.

e.21|3-Nº L-2.713 v.23|3|60

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 8º Piso - Capital
Licitación Pública Nº 87
para el día 5 de abril de 1960
MAGDALENA (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 87 — Hora: 10.30. — Provisión y colocación de telón de boca y emparrillado en la sala cinematográfica del Instituto Penal de las Fuerzas Armadas. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 74.000.— m|n. — Precio del legajo Nº 6.190: $ 10.— m|n. — Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlos en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata hasta el 29 de marzo de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|3-Nº L.2.679-v.23|3|60

Inspección Regional
Capital Federal
Licitación Pública Nº 37

Para el día 30 de marzo de 1960, a las 10 horas.

Nº 37 — Horas 10 — Prestación de mano de obra, herramientas y provisión de materiales para el reacondicionamiento y puesta en marcha del equipo de refrigeración de agua filtrada instalado en el 2º subsuelo del edificio de la Secretaría de Guerra, Azopardo 250, Capital Federal. Presupuesto Oficial: m$n. 62.500.—. Depósito de Garantía de Licitación: 1 % del monto del Presupuesto Oficial. — Precio del Legajo: m$n. 100.—. Horario de ventas: de 8 a 11 hs., en Av. Bullrich 345, Capital.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Inspección Regional Capital Federal, de la Dirección General de Ingenieros, Av. Bullrich 345, T. E. 72-6802, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1960. — Inspector Regional en la Capital Federal.

e.18|3-Nº L.2.680-v. 23|3|60

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
Departamento Ventas
Av. Cabildo 65 - Capital - T. E. 76-3630
Licitación Pública

Nº 2.001/60: Se realizará el día 5 de abril de 1960, a las 9.30 hs., para la venta de Tambores recipientes semi-nuevos.

Los Pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en el Departamento Ventas, Sección Ventas Materiales Disponibles, Avda. Cabildo Nº 65, Capital, P.B., de lunes a sábados, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.18|3-Nº L.2.678-v.29|3|60

FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 42/60 para el día 8 de abril de 1960, a las 9, por la provisión autoclave, máquina para ensayos de tracción, acondicionador para determinar humedad en hilados proyector de perfiles, aparato para determinación de componentes básicos de aleaciones, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires) División Compras, cualquier día hábil, de 7 a 13. — El Director General.

e.14|3-Nº L-2.536-v.24|3|60

FABRICA MILITAR DE ACEROS
Licitación Pública de "Ventas" Nº 4

Fecha de apertura: 31 de marzo de 1960. Hora: 10.

Venta de los siguientes materiales:

1.000 Tn. Chatarra de fundición (nacional).

550 Tn. Chatarra para paquetes constituída por chatarra apta para la confección de paquetes (Bundles Nº 2 y 3) formada por material liviano, resto de tambores, chapas, etc.

1.000 Tn. Chatarra liviana, constituída por material debajo de 3.25 mm. de espesor, en medidas fuera y dentro de la especificación.

150 Tn. Cables para guinches, en desuso (en carretes de madera).

e.14|3-Nº L-2.585-v.24|3|60

FABRICA MILITAR RIO TERCERO SERVICIO ABASTECIMIENTO
Oficina de Compras
Licitación Pública Nº 31/60 Abto.

Apertura: 11|4|60, a las 11 horas.

Por la provisión de 4.434 Kg. de aluminio laminado de 4 mm. de espesor, etc., todo de común acuerdo a pliegos de condiciones.

Información y pliegos de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas, y/o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo 65, Capital.

Licitación Pública Nº 32/60 Abto.

Apertura: 11|4|60, a las 11 horas.

Por la provisión de carbón vegetal de madera dura (mezcla) 1.000 toneladas, todo de común acuerdo con pliegos de condiciones.

Información y pliegos de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas, y/o en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo 65, Capital.

e.19|3-Nº L.2.694-v.30|3|60

Secretaría de Marina

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
Comando de Transportes Navales

Llámase a Licitación Pública Nº 4|960 para el día 30 de marzo de 1960, a las 15.30 horas, para la provisión de chapas de hierro en las cantidades y medidas que se especifican en el pliego correspondiente.

Valor del pliego: m$n. 5.

Lugar de apertura: División Licitaciones y Compras, Bmé. Mitre 430, 6º Piso, Capital Federal.

e.21|3-Nº L-2.714 v.23|3|60

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública 13 de abril de 1960, a 13 horas, ejecución obra "Remodelación Cuartel Base - Contratación mano de obra - 1ª Etapa". Base Naval Puerto Belgrano.

Presupuesto oficial: $ 3.201.153,20 m|n. — Garantía de licitación: pesos 32.011,53 m|n. — Costo legajo: pesos 1.200 m|n.

Consulta pliego: Comisión Construcciones de la Base Naval de Puerto Belgrano.

Consultas pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.15|3-Nº L-2.615-v.31|3|60

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Dirección de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 6, Expte. Letra D-4.996 civ.960, para el día 31 del cte. mes a las 10.30 horas. — Apertura en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, Capital Federal, para la adquisición de una máquina de contabilidad eléctrica para corriente alternada 220 voltios superautomática. — Pliegos y condiciones en la Sección Contaduría de la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, en días y horas hábiles. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.12|3-Nº L.2.570-v.23|3|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION
Expediente Nº 9822|60

Llámase a Licitación Pública número 71|60, para el día 11 del mes de abril de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de agarraderas de hierro, albuminómetros, aparatos de eritrosedimentación, balanzas para tubos de centrífugas, balones de vidrio, buretas, conserveras, cristalizador, cubre objetos, densímetros, etc., etc.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.22|3-Nº L-2.747-.1º|4|60

POLICLINICO SAN MARTIN
Expediente Nº 1.635|60|960

Llámase a Licitación Pública número 74|960, para el día 8 del mes de abril de 1960, a las 15.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico de San Martín y durante el año 1960.

Apertura de las propuestas: tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de leches y derivados, verduras, papas, frutas, pescado, aves y huevos, hielo y comestibles de almacén.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.21|3-Nº 2.712-v.31|3|60

Expediente Nº 2.186/60 y agregados

Llámase a Licitación Pública Nº 73|60 para el día 7 del mes de abril de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico de San Martín y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: leche, pan y carne.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.18|3-Nº L.2.677-v.29|3|60

HOSPITAL RIVADAVIA
Expediente Nº 13.855/60

Llámase a Licitación Pública Nº 70|60 para el día 4 del mes de abril de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: aves y huevos, pescado, fiambres, hielo, leche, manteca, quesos, comestibles de almacén, yerba mate, harinas y fideos, verduras, papas, frutas, pan.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.15|3-Nº L.2.611-v.25|3|60

Expediente Nº 13.856|60

Llámase a licitación pública Nº 69|60 para el día del mes de abril de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: carne de novillo en media res.

Bs. As., 14 de marzo de 1960. — El Director General de Administración.

e.14|3-Nº-L-2.582 v.24|3|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 3.381 hasta el día 11 de abril de 1960, a las 15 horas.

Provisión de: Durmientes para vías de Ferrocarril, de quebracho colorado, guayacán o urunday.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º Piso, Capital.

Pliego $ 15 m|n.

e.21|3-Nº L-2.718 v.31|3|60

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 419-M, hasta el día 31 de marzo de 1960, 15 horas, provisión azulejos cerámico blanco.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.
Pliego: $ 10.— m|n.
e.21|3-Nº L-2.719-v.23|1|60

Llámase a Licitación Pública Nº 430-M. hasta el día 11 de abril de 1960. 16 horas, provisión cámaras y cubiertas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º. Capital.
Pliego: $ 40.— m|n.
e.21|3-Nº L-2.720-v.31|3|60

Llámase a Licitación Pública Nº 241-O, hasta el día 4 de abril de 1960 a las 17 horas, para la provisión e instalación para extracción de aire en la cocina, por "ajuste alzado" en el edificio del Comedor Universitario, sito en la calle 50 esquina 1. L. Plata, Provincia de Buenos Aires. — Ppto. Of. $ 134.395,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros D.N.A. (Licitaciones) Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital, así como también en la Conducción La Plata calle 47 Nº 160, La Plata. — Precio documentación: $ 40.00 m|n. — Presentación propuestas: Suministros (Licitaciones), hasta día 4 de abril de 1960 a las 17 horas y en Conducción La Plata hasta cinco días antes de esa misma fecha.
e.21|3-Nº L-2.721-v.25|3|60

Llámase a Licitación Pública número 433-M, hasta el día 11 de abril de 1960, 18 horas, provisión cemento Portland.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura —Dirección Suministros —calle Carlos Calvo Nº 190. Capital.
Pliego: $ 30,00 m|n.
e.21|3-Nº L-2.722-v.31|3|60

Llámase a Licitación Pública número 124-V, hasta el día 11 de abril de 1960, a las 17 horas para la venta de juegos infantiles en condición de desuso. — Pliegos, consultas y presentación propuestas en Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Las ofertas deberán formularse por unidad o la totalidad. — Documentación gratis. — Exhibición: Almacen Nuevo Puerto (Galpón Rezagos) Av. Antártida Argentina y prolongación Av. Wilson, Dársena "D", lado Y.P.F., de 8 a 14 horas. — Ingreso al Almacén con documentos de identidad.
e.21|3-Nº L-2.723-v.31|3|60

Llámase a Licitación Pública número 422-M, hasta el día 12 de abril de 1960, 16 horas: Provisión papeles para oficina.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190 piso 1º. Capital.
Pliego $ 40 m|n.
e.22|3-Nº L-2.748-v.1º|4|60

Llámase a Licitación Pública número 436-M. hasta el día 1º de abril de 1960, 18 horas: Provisión artefactos sanitarios.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Dirección de Suministros, calle C. Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.
Pliego $ 20 m|n.
e.22|3-Nº L-2.749-v.24|3|60

Llámase a Licitación Pública Nº 431-M, hasta el día 1º de abril de 1960 16 horas: Provisión arena gruesa y mediana.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º. Capital.
Pliego $ 10 m|n.
e.22|3-Nº L-2.750-v.24|3|60

Licitación Pública de las obras Ruta 34, tramo: Garza - Lugones, pesos 79.795.139.40. Presentación propuestas: 13 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, Planta baja, Capital Federal.
e.21|3-Nº L-2.715 v.6|4|60

Licitación pública de las obras de Ruta 60, tramo: Deán Funes - Quilino, $ 35.311.485.90. Presentación propuestas: 12 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.21|3-Nº L-2.716 v.6|4'60

Licitación pública Nº 3.729 para la adquisición de mangueras para el servicio de incendio, $ 170.000. Presentación propuestas: 30 de marzo, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.21|3 Nº L-2.717 v.23|3|60

Licitación pública de las obras de Ruta 64, tramo: Cerrillos - Lavalle pesos 19.993.926.75. Presentación propuestas 8 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja Capital Federal.
e.16|3-Nº L-2.645-v.1º|4|60

Licitación pública de las obras de la Ruta 7, tramo: Villa Mercedes - Liborio Luna. Puente sobre el Río Vº, pesos 8.284.958.40. Presentación propuestas: 7 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.16|3-Nº L-2.646-v.1º|4|60

Licitación Pública número 3.725, para la adquisición de un camión playo, de 8 Tons., para arrastre de carretones de 20 Tns., de existencia en plaza o importación. — Territorio de Tierra del Fuego: $ 800.000. — Presentación propuestas: 7 de abril, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.15|3-Nº L-2.619-v.25|3|60

Licitación Pública Nº 3.723

Para la adquisición de repuestos para plantas asfálticas Barber Green y terminadoras, de existencia en plaza, fabricación local o de importación, pesos 3.600.000.— Presentación propuestas: 4 de abril, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.14|3-Nº L.2.591 v.24|3 60

Llámase a Licitación Pública Nº 429-M. hasta el día 8 de abril de 1960, 16 horas. — Provisión sifón y caños de plomo.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo 190, Piso 1º, Capital.
Pliego: $ 30.— m|n.
e.18|3-Nº L.2.683-v.29|3|60

Llámase a Licitación Pública número 418-M, hasta el día 6 de abril de 1960 18 horas: Provisión de Pino Brasil.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.
Pliego: $ 40 m|n.
e.16|3-Nº L-2.643-v.26|3|60

Llámase a Licitación Pública número 414-M, hasta el día 6 de abril de 1960, 16 horas: Provisión chapas de hierro galvanizado.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.
Pliego: $ 30 m|n.
e.16|3-Nº L-2.644-v.26|3|60

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 28758|959

Carbón para fragua y tipo "Cardiff" 12|4|960, a las 15 y 15. Charcas 1840.
e.22|3-Nº L-2.751-v.24|3|60

Pino Brasil. Expediente: 6045 1960, 20|4|1960, a las 15.15. Charcas 1840.
e.22|3 Nº L-2.753 v.24|3 60

Sábanas, colchones, almohadas, frazadas, etc. Expediente: 31379|59. 21|4|60, a las 15 horas. Charcas 1840.
e.22|3-Nº L.2.752 v.24|3|60

Expediente 32.335|959

Acido sulfúrico. — 19|4|960, a las 15 y 15. — Charcas 1840.
e.18|3-Nº L-2.687-v.29|3|60

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 202.60, hasta el día 26 de abril de 1960, a las 16 horas, para la provisión y montaje de las maquinarias y equipos en los elevadores de campaña de Ascensión y Morse (Pcia. de Buenos Aires) a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires, consultas: en el lugar indicado. Dirección Zona Norte (Edificio Aduana, Rosario) y Juzgado Nacional de San Nicolás. Pliego $ 500.— m|n. Presupuesto oficial m$n. 23.500.000.—. Importe de la garantía $ 235.000.—.
e.11|3-Nº L.2.557 v.23|3|60

Expediente: 24.938|1959

Cal hidratada de Córdoba. 13|4|1960 a las 15. Charcas 1840
e.16|3-Nº L-2.649-v.26|3|60

Secretaría de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 19|960

Llámase a licitación pública para adquirir: "Guardarropas metálicos, etc."
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 8 de abril de 1960, a las 16, en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 9 a 20 horas.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1960 — Dirección General de Administración.
e.18|3-Nº L-2.688-v.29|3|60

EMPRESA NACIONAL DE TELEFONOS

Licitación Pública Nº 129-P|60

Nº 129-P|60 — 18|4|60, a las 15 horas. Por la provisión de alternadores.
Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avenida La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal de 9 a 15,30 horas.
e.21|3-Nº L-2.724-v.25|3|60

Licitación Pública Nº 124-P|60

Nº 124-P|60. 18|4|60, a las 14. — Por la provisión de dinamómetros.
Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 7 a 13.30 horas.
e.18|3-Nº L-2.689-v.23|3|60

Licitación Pública Nº 128-P|60

Nº 128-P|60, 4|4|60, a las 13. — Por la provisión de repasadores, tela de baño, trapos de piso, rejilla, etc.
Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, piso 5º Capital Federal, de 7 horas a 13.30 horas.
e.18|3-Nº L-2.691-v.23|3|60

Secretaría del Transporte

Ferrocarril General Roca

Licitaciones

Priv. G. 2010: Durmientes de quebracho colorado, pliego s|cargo, ap. 5|4|60, 9 hs. — G. 1933|A: Priv.: Cables armados subterráneos, pliego s|cargo, ap. 7|4|60, 9 hs. — Priv. G. 2000: Papeles de imprimir, pliego s|cargo, ap. 7|4|60, 10 hs. — Priv. G. 2001: Correas tipo "V", pliego s|cargo, ap. 7|5|60, 11 hs. — Priv. G. 2002: Candados de hierro y de bronce, pliego s|cargo, ap. 7|4|60, 12 hs. — Priv. G. 2003: Estambre de algodón, pliego s|cargo, ap. 8|4|60, 9 hs. — Priv. G. 2004: Manga de lona expelente, pliego s|cargo, ap. 8|4|60, 10 hs. — Priv. F. 5863: Soleras de acero dulce, pliego pesos 10.—, ap. 8|4|60, 11 hs. — Priv. F. 5864: Aparato completo a vapor y arena para limpiar tubos, pliego $ 10.—, ap. 8|4|60, 12 hs. — Priv. F. 5865: Varas de conexión, pliego $ 30.—, ap. 11 4 60, 9 hs. — Priv. F. 5866: Pernos, tornillos, collares, cuñas, virolas y tuercas de acero, pliego $ 100.—, ap. 11|4|60, 10 hs. — Priv. F. 5867: Bastones de acero, pliego $ 30.—, ap. 11|4|60, 11 hs. — Priv. 5.868: Bronce fosfórico, pliego pesos 10.—, ap. 11|4|60, 12 hs. — Priv. F. 5869: Vástagos de pistón, ap. 12|4|60, 9 hs. — Pública F. 5870: Arandelas de acero para bulones de eclisas, pliego $ 20, ap. 12|4|60, 10 hs. - Pública F. 5851|A: Elementos filtrantes celulósicos, pliego $ 50.— ap. 12|4|60, 11 horas. — Pública G. 2005: Plomo puro en lingotes, pliego $ 40.—, ap. 12|4|60, 12 hs. — Pública G. 2006: Electrodos en varillas, pliego $ 30.—, ap. 13 4|60, 9 hs. — Pública G. 2007: Antimonio en lingotes, pliego $ 30.—, ap. 13|4|60, 10 hs. — Pública G. 2008: Acero planchuela en lámina, pliego $ 30, ap. 13|4|60, 11 horas. — Pública G. 2009: Limas varios tipos y medidas, pliego $ 20.- ap. 13 4|60, 12 horas.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada, (of. Muestrarios), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 12 horas.
e.22|3-Nº L.2.754 v.26|3|60

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO (DEPARTAMENTO SUMINISTROS)

Se llama a licitación pública para la provisión de: Pedregullo Granítico Diorítico o Cuarcítico. — Expediente M. 60/84. — Apertura: 7/4/60, hora: 14. — (Precio del pliego, incluído el de Condiciones Generales, $ 15 moneda nacional. — Precio de la especificación: $ 5 m/n. — Informes: Oficina de Muestras y Ventas de Pliegos. Bmé Mitre 2973, Capital. — Atención: de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.21|3-Nº L-2.728-v.31|3|60

Llama a licitación pública para la provisión de: "Conductores Eléctricos". — Expte. M. 60/77. — Apertura 31/3/60. — 14 horas. — Pliego $ 15.— Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. — Atención: De lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.21|3-Nº L-2.729-v.25|3|60

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 10.166|60 — Base de compresor rotativo — Apertura: 7|4|60 a las 13 35 horas. — L. P. Nº 10.108|60 — Ejes, palanca, placa de anclaje, caja para grasera y porta zapata — Apertura: 8|4|60 a las 13.30 horas. — L. P. Nº 10.127|60 — Colectores para tranvías — Apertura: 8|4|60 a las 13.35 horas. — Valor de los pliegos: m|n. 10.— c|u. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bmé. Mitre 3345, Capital.
e.21|3-Nº L-2.725-v.25|3|60

Postergación. — L. P. Nº 10.152|60. — Material: Equipos y complementos para coches subterráneos Línea "B". — Se comunica a los interesados que la apertura de sobres que debía efectuarse el día 21|3|60 a las 13.30 horas, se efectuará el día 21|4|60 a las 13.30 horas.
e.21|3-Nº L-2.726-v.25|3|60

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 20.190/60. — Ambos de brin azul. — Apertura: 5/4/60 a las 13.30 horas. — L. P. Nº 20.180/60. — Publicidad luminosa en el interior de trolebús. — Apertura: 7/4/60 a las 13.30 horas. — Valor de los Pliegos: M/n. 10 00 c/l. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bmé Mitre 3345, Capital.
e.21|3-Nº L-2.727-v.25|3|60

AEROLINEAS ARGENTINAS

Empresa del Estado

Licitación Pública Nº 341/60. — "Adquisición líquido desengrasante y descarbonizante para piezas de motor de aviación". — Apertura: 12/4/60 a las 15 00 hs. en Compras. — P. Colón 185, 1º piso, Ofic. 108. — Los pliegos de bases y condiciones y Especificaciones técnicas, podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección indicada. — Ofic. 107 de 14.00 a 17.30 hs.
e.21|3-Nº L-2.731-v.31|3|60

Licitación Pública Nº 342/60. — "Adquisición thinner uso aeronáutico". — Apertura: 1/4/60 a las 15.00 hs. en Compras P. Colón 185, 1º piso, Ofic. 108. — Los pliegos de condiciones y Especificaciones técnicas, podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección indicada. — Ofic. 107 de 14.00 a 17.30 hs.
e.21|3-Nº L-2.730-v.25 3|60

Licitación Pública Nº 340/60. — Adquisición de café molido. — Apertura 31 de marzo de 1960 a las 15 horas, en Compras, Licitaciones, Paseo Colón 185, 1º piso, Ofic. 108. — Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo, en la dirección arriba indicada. Ofic. 107 de 14 a 17 horas.
e.21|3-Nº L-2.511-v.31|3|60

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|3 al 19|3|60.

Licitación Pública Nº 540|60

Adquisición de café molido. — Apertura: 31 de marzo de 1960 a las 15 horas, en Compras, Licitaciones, Paseo Colón 185, 1º piso, Ofic. 108.
Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Dirección arriba mencionada. Ofic. 107 de 14 a 17 horas.
e.15|3-Nº L-2.623-v.25|3.60

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a licitación pública Nº 673: Provisión de accesorios para coches holandeses "Werkspoor". Apertura 18 hs. del 7|4|60. — Nº 587: Provisión de boletos de pasajeros. 10 hs. del 31|3|60.
Retirar pliegos y presentación de las propuestas en Oficina de Compras días hábiles de 11 a 13 horas, en Viamonte 533, 3er. piso, Capital Federal.
e.14|3-Nº 2.598-v 24|3|60

Llámase a Licitación Pública Nº 688: Provisión de bulones de acero dulce. Apertura: 15 horas, del 21|4|1960. — Nº 689: Acero dulce en chapas, 15 20 horas, del 21|4|1960. — Nº 690: Elásticos espirales para vagones, 15.40 horas, del 21|4|1960.
Retirar pliegos y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, días hábiles, de 11 a 13 horas, en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.
e.19|3-Nº L.2.695-v.30|3|60

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:
Apertura 30|3|60: Púb. 716, 10 hs. Silletas y travesaño freno p|vagones 10 toneladas.
Apertura 31|3|60: Púb. 718, 11 hs. Bobinas de campos principales y de conmutación motores.
Apertura 13|4|60: Priv. 2.020, 14 hs. Madera petiribí aserrado.
Retirar Pliegos Depto. Suministros, Secc. Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, 5º Piso. Cap. Federal, los días hábiles, de 12.30 a 15.30 hs.
e.19|3-Nº L.2.696-v.24|3|60

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL (E. F. F. D. E. A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para la adquisición de artículos de cabuyería, (cables y cabos).
Apertura: 22|4|60, a las 10 horas.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas.
e.18|3-Nº L-2.692-v.29|3|60